

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Martes 20 de Noviembre de 1894.

Número 276

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
EL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.
Madrid, 19 de noviembre.

Contestando el Presidente del Consejo de Ministros al discurso del señor Canalejas, declaró que las reformas administrativas de las islas de Cuba y Puerto Rico constituyen una cuestión nacional y no una simple cuestión de partido.

El señor Sagasta se negó a discutir en estos momentos y de un modo irregular el proyecto del señor Maura, pues eso equivaldría a anticipar debates que sólo serán oportunos cuando se plantee la cuestión en forma reglamentaria. El Gobierno, añadió, espera llegar con el auxilio de todos a un acuerdo patriótico. Afirmó que el señor Escorra dimitió la cartera de Ultramar por los mismos motivos que dimitió la de Estado el señor Moret; y que si el primero hubiera encontrado, como indicó el señor Canalejas, una fórmula concreta de transacción, la hubiera presentado al consejo de ministros, lo cual no hizo.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 20 de noviembre.

Ha sido nombrado director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, el señor Bortolla.

Madrid, 20 de noviembre.

Ha sido puesto en capilla el anarquista Salvador, autor del horrendo atentado cometido en el Liceo de Barcelona.

Los moros han atacado la factoría española de Río de Oro, habiendo sido victoriosamente rechazados por nuestras fuerzas. Resultaron herido un soldado y muertos dos moros.

Se está alistando un buque de guerra para llevar refuerzos a Río de Oro.

Esta tarde celebrará una reunión la comisión de actas del Congreso para examinar la del Sr. Ambard, diputado por Cárdenas.

En la sesión que celebrará hoy el Congreso hablará el Sr. Villanueva.

El Gobierno se propone no permitir que se discutan ahora de una manera irregular las reformas administrativas para la isla de Cuba y se limitará a contestar con sobriedad.

San Petersburgo, 29 de noviembre.

Han sido detenidas sesenta personas en Moscú a consecuencia de haber publicado una circular aconsejando que no se preste juramento de fidelidad al nuevo Czar Nicolás II.

Hallegado a esta capital una diputación de la Finlandia, con objeto de informar al Czar de que los finlandeses se niegan a prestar juramento de fidelidad a S. M. mientras el Emperador no jure a su vez conservar los fueros del gran ducado de Finlandia.

Paris, 20 de noviembre.

En una sesión celebrada ayer por el Consejo general del departamento del Sena, se propuso suspender la sesión con motivo de los funerales del Czar, a lo cual se opusieron los miembros socialistas, alegando que una Corporación republicana no estaba en el caso de honrar a una monarquía. La discusión continuó muy acalorada, quedando al fin desechada la proposición de que se suspendiera la sesión por la causa citada.

Londres, 20 de noviembre.

Comunican al Times desde Buenos Aires, que el ex almirante Saldanha da Gama ha declarado que los jefes revolucionarios resolvieron no reconocer al doctor D. Prudente de Moraes como presidente de la república del Brasil, agregando que se marcharán de nuevo al campo con una fuerza de 7,000 hombres.

Nueva York, 20 de noviembre.
Telegrafian al New York Herald desde Port-au-Prince que el gabinete ha censurado la política del presidente Hippolyte, por cuyo motivo los ministros han presentado su dimisión.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 19, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.74.
Centenes, a \$4.83.
Documento papel comertal, 60 div., de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), a \$4.86.
idem sobre Paris, 60 div. (banqueros), a 5 francos 18.

idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 115, ex-cupón.

Centrifugas, v. l. 10, pol. 96, coste y flete, a 23, nominal.

idem, en plaza, a 24.
Regular a br su reino, en plaza, de 3 a 5.
Licencia de hotel, en plaza, de 2 a 16 a 2 1/116.

Bienes de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercadería, sostenido.

VENDID 38: 500 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en terceros, de \$10.60 a nov final.

Caritas patent Minnesota, \$5.90.
Londres, noviembre 19.
Artes de romelacha, firme, a 95.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 12/6.

idem regular refino, a 93.
Consolidados, a 102, ex-interés.
Desamato, Banco de Inglaterra, 24 por 100.
Curo por ciento español, a 72, ex-interés.

Paris, noviembre 19.
Renta, 3 por 100, a 102 francos 25 cts, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CUESTION NACIONAL.

Coincidiendo con apreciaciones por nosotros repetidamente formuladas, ha declarado el señor Sagasta que el problema colonial planteado reviste los caracteres de una cuestión nacional.

Esto es lo exacto y lo razonable; afirmar lo contrario; suponer que los asuntos pendientes pueden resolverse aquí entre nosotros, prescindiendo del país, de las Cortes y de la Nación; rebajar la importancia del litigio que se ventila a la categoría de una diferencia de poca monta entre personas ó entre colectividades, constituye la prueba más palmaria de que se desconoce la verdadera significación y alcance del problema colonial, cuyo exponente no es otro en los actuales momentos que el proyecto de reformas del señor Maura.

Lamentable ligereza indica el hecho de asegurar que en el pleito empeñado solo se arriesgan los intereses de un partido político, dejando a un lado, por olvido ó malicia, los particulares intereses de la isla de Cuba y los generales de la nación, a los cuales deberán subordinarse todas las conveniencias más ó menos legítimas que nada significan ante la honra y bienestar de la Patria.

Muy pronto las Cortes pronunciarán su fallo y con él quedará resuelta la cuestión nacional que se debate.

Trabajo contraproducente.

La Unión, maquiavélica como ella sola, publica hoy en la parte más visible de su primera plana editorial el facsimile del besalamano dirigido el 18 de octubre último por el Excmo. Sr. Conde de la Mortera, en calidad de Presidente de nuestro partido, al que lo fué del comité reformista de San José de las Lajas, antes de ser destituido de dicho cargo.

El efecto es contraproducente porque, lejos de haber negado el DIARIO DE LA MARINA la existencia de dicho documento, manifestó en su artículo Aclaraciones publicado el día 15 lo siguiente, en todo lo cual se ratifica:

Vamos ahora a ocuparnos somerísimamente de un B. L. M. de nuestro ilustre jefe a que hace referencia el acta aludida. Don Manuel Alonso participó a la Directiva Central con fecha 14 de octubre último, que el partido autonomista reclamaba en San José la exclusión de las listas electorales de algunos reformistas, y solicitó instrucciones acerca de este hecho. Como nuestro partido tiene por norma en materia electoral no solicitar exclusiones ni de autonomistas ni de constitucionales, y sólo se decidió variar en algunas localidades de actitud respecto de los últimos, porque éstos habían tomado la iniciativa pidiendo la exclusión de reformistas, es natural que aspire a una justa reciprocidad. Pues no es lo que ordenó el señor Conde de la Mortera a don Manuel Alonso en el B. L. M. de referencia: que se avisase con el presidente de los autonomistas "a fin de obtener—dice textualmente el documento—que no solicite exclusión alguna de nuestros correligionarios en reciprocidad de nuestro proceder en casos análogos; y caso de resultar infructuosa la gestión, oponerse por los medios legales a la exclusión (de los reformistas) ó inclusión (de los autonomistas) aduciendo al efecto las pruebas," etc.

Los alardes a que se entrega La Unión por hecho tan natural, y que sólo demuestra, después de todo, que existe una recomendable cortesía política en las relaciones que mantienen los partidos reformista y autonomista, son pueriles; y, por otra parte, el hecho de que D. Manuel Alonso haya tomado como pretexto aquel B. L. M. para procurar vengarse de su destitución como presidente del comité de San José de las Lajas, no revela otra cosa sino que existe grandísimo contraste entre las intenciones del señor Alonso y los recursos que se hallan al alcance de su inteligencia.

Asimismo manifestamos en el mencionado artículo, y en lo cual también nos ratificamos, lo que repetimos a continuación:

Es falso, absolutamente falso, que el comité reformista de aquel término se hubiera reunido el día 12 de este mes; es falso, absolutamente falso, que el señor Alonso tuviera el día 12 el carácter de presidente del ya mencionado comité local. ¿Qué queda pues, del documento acollido con tanta fruición por el periódico doctrinal? El recuerdo de un tejido de inexactitudes, que hacen tan poco honor al que las ha forjado como al que las patrocinó, si lo hace conscientemente.

Sólo nos resta declarar que la frase "con la asistencia de los señores vocales que al margen se expresan" empleada en el acta, es un puro enfameo. No ha habido tal asistencia de vocales, pues éstos, en casi su totalidad, continúan en sus puestos, y sólo deséan tener para la conducta del que mereció ser destituido del cargo de presidente del comité de San José de las Lajas.

Y cuanto al proceder político del señor Alonso, presidente que fué del referido comité, dijimos lo que también copiamos de nuestro artículo Aclaraciones.

Conviene hacer constar que el señor Alonso era presidente del comité de unión constitucional en San José de las Lajas, y que poco después de creado el partido reformista se convirtió en ferviente correligionario nuestro. Sufrió su flamante reformista un rudo embate cuando se proyectó la alcaldía municipal de aquel término en un dignísimo correligionario nuestro; pero se resignó al poco tiempo, una vez obtenida, tras muchas instancias, una alcaldía de barrio. Su gestión en este puesto no fué todo lo conveniente que su jefe se prometía y esperaba, por lo que el señor Alonso tuvo que abandonar las modestas funciones a que con tanto interés había aspirado; y desde ese día sintió que su amor a la causa de las reformas había desaparecido por completo. Ofreció su adhesión y su concurso a un distinguido conservador de Jaruco, diputado provincial, aunque sea renunciar la presidencia del comité reformista, y como aquel declinase honradamente esos ofrecimientos, se dedicó a trabajar por cuenta propia, intentando hacer el daño mayor posible a los que todavía se llamaban sus correligionarios.

Con noticia de su proceder, fué llamado a la Habana últimamente y como no concuerde a la citación, el jefe de nuestro partido dirigió una comunicación al vicepresidente del comité en San José, ordenando la destitución de don Manuel Alonso y la convocatoria de los afiliados para la elección de un nuevo presidente. ESA COMUNICACION LLEVA FECHA DE SIETE DE ESTE MES.

El día 12, cuando sabía ya que estaba destituido, el señor Alonso redacta el acta a que aludimos más arriba, declarando disuelto el comité reformista; pero esa acta no lleva más que dos firmas; la del señor Alonso, que no pertenecía ya al comité reformista de San José de las Lajas, y la de un señor Rodríguez, que a pesar de ostentar el título de secretario, no lo es ni lo ha sido del comité referido, ni siquiera pertenece ni ha pertenecido al mismo. El secretario del comité reformista de San José ha sido y continúa siendo nuestro digno correligionario D. Enrique Soler.

De todo lo cual resulta:

1º Que el B. L. M. no ha sido negado por el DIARIO DE LA MARINA, sino reproducido textualmente.

2º Que el B. L. M. lo que demuestra es la corrección y honradez política que siempre procede el partido reformista.

3º Que es falsa la noticia de que se haya disuelto el Comité de San José de las Lajas, pues ni siquiera se ha reunido para tratar de ese asunto.

4º Que el señor Alonso, por su conducta política incorrecta, fué depuesto del cargo de Presidente de dicho Comité, como ya lo había sido del de al-

calde de barrio, en cuyo desempeño no satisfizo las justas necesidades de aquel pueblo.

Y 5º Que La Unión, creyendo poner una pica en Flandes con la estampación del facsimile, ni ha dicho nada nuevo ni logrado otra cosa que ponerse una vez más en evidencia.

Nuevo Comité Reformista

En Ciego de Avila, según resulta de los telegramas que trascribimos seguidamente, se constituyó el domingo un Comité Reformista.

El DIARIO DE LA MARINA, felicitase de la actitud, verdaderamente patriótica, de los reformistas de la provincia de Puerto-Príncipe, y saluda, con el mayor afecto, a ese nuevo organismo del Partido.

Conde Mortera.

Habana.

Constituido Comité Reformista, con asistencia de numerosas representaciones del Término Municipal y delegados de Morón. La Directiva electa, acordó, en primer término, saludar afectuosamente a V. E. y ofrecer al Partido incondicional adhesión.

Cipriano Suárez.

Cipriano Suárez.

Ciego de Avila.

Felicitó con entusiasmo a Vd. y correligionarios del Término por constitución Comité Reformista y devuelvo su cariñoso saludo testimoniándoles el mayor afecto.

Conde Mortera.

ACTUALIDADES

La Unión Constitucional llena hoy una gran parte de su segunda plana con el facsimile de un B. L. M. de nuestro dignísimo jefe, el Sr. Conde de la Mortera, al que fué presidente del comité reformista de San José de las Lajas.

Eso es siempre de mucho efecto para los papanatas.

Sobre todo si el documento va precedido, como sucede en este caso, de una falsedad manifiesta.

—El DIARIO DE LA MARINA tuvo á bien negar la existencia del B. L. M., dice La Unión.

Y efectivamente: el DIARIO DE LA MARINA no tuvo ni á bien ni á mal negar la existencia de dicho documento.

Lo único que negó este periódico fué que el Alonso de San José de las Lajas hubiese dimitido su cargo de Presidente de aquel comité reformista por causa de dicho B. L. M.

EL TURCO vende 100,000 metros casimir superior, sin competencia.
1,000 calidades de forros, etc., etc., etc.
Se dan muestrarios.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
Monte 11, 13. Pedro Abín. Habana.
C 1652 a-31 O

¡NO TEMER AL FRIO!

EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina á Industria,

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende á precios nunca vistos, pues baste decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos á precios de factura.

EL BAZAR INGLÉS

San Rafael esquina á Industria. Teléfono 1,319.

C 1700 a-14

HOY 20 DE NOVIEMBRE.

A LAS 8: } MARINA.
A LAS 9: }
A LAS 10: CERTAMEN NACIONAL.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 1º, 2º y 3º. piso, sin entrada..... \$ 1.00 | Asiento tertulia con entrada... \$ 0.25
Grilla 4º y 5º. piso, sin entrada..... \$ 0.50 | Id. paraiso con id..... \$ 0.20
Paseo 1º y 2º. id., sin id..... \$ 1.00 | Entrada general..... \$ 0.25
Luzeta ó butaca, con entrada..... \$ 0.40 | Id. ó tertulia ó paraiso..... \$ 0.15

Muy en breve, estreno del sainete lírico en un acto, de D. Ricardo de la Vega y del maestro Bretón, titulado LA VERBENA DE LA PALOMA Ó EL BOTICARIO Y LAS OJULPAS Y OJOS MAL REPRIMIDOS.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

C 1802 a-53

—El Sr. Alonso, dijo el DIARIO en su oportunidad, no dimitió, le dimitieron por ser un alcalde de barrio demasiado celoso.

Eso fué todo, como demostramos en otro lugar de este número.

Puede, por consiguiente, el "órgano doctrinal" seguir inflando cositas como esa, para entretenimiento de los cándidos, en la seguridad de que nosotros sabremos agradecerle esas pruebas palmarias de que anda tan escasa de razones contra los que defendemos las reformas, como sobrada de desamparación para falsear los hechos, atribuyendo al DIARIO todo lo contrario de lo que éste ha sostenido.

Según vemos en nuestro colega *El Día*, en Cienfuegos se publica un semanario titulado *El Reformista de Caunao*, escrito por constitucionales y dedicado, más que a combatir las reformas, a denigrar a cuantas personas figuran en nuestro partido.

Con tal motivo dice *El Día*:

"Ahí Sr. Cacicado! No admitimos, no podemos admitir, se nos resiste creer que una persona de sus cualidades, sea, como aparece, consentidora de una política que no sabemos calificar; pues que de otro modo no merecería vuestra jefatura la consideración del más humilde de los ciudadanos.

En todo país civilizado donde haya penetrado un rayo no más de cultura; en toda tierra española y por española hidalga, nunca, jamás ha sido lícito, ni honrado, ni digno, ni caballeroso, abandonar en las lides de la política la defensa y la propagación de los ideales en la elevada esfera de las doctrinas, para descender al repugnante terreno de los personalismos, y ya en ese desafiador de las más repugnantes pasiones, no respetar ni honor ni prestigio, ni reputación, ni nada."

Tampoco nosotros podemos creer que el Sr. Cacicado autorice, ni menos inspire, lo que contra respetables personas se publica en *El Reformista de Caunao*; pero es lo cierto que ni el presidente interino del partido de Unión Constitucional de Cienfuegos ni el marqués de Apeztegui han desautorizado aún a aquel periódico que ha dado motivo ya a dos desafíos, con es-

cándalo de la trabajadora y sensata población de Cienfuegos.

Bien dice la Escritura: *Quos Deus vult perdere, prius dementat.*

EXPOSICION A LAS CORTES

Nuestro digno amigo el señor don Laureano Rodríguez, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la razonada exposición que en nombre de la Liga de Importadores de esta Isla, y como presidente de ella, ha dirigido recientemente a las Cortes del Reino.

El documento es notable por su sencillez y claridad y por el acopio de datos y de razonamientos que contiene, los cuales evidencian la monstruosidad é injusticia de nuestro régimen arancelario.

La exposición recuerda los trabajos llevados a cabo por la Liga desde su fundación en julio de 1890, y la oposición que hizo desde el primer momento a la Ley de relaciones mercantiles, haciendo con este motivo una severa y justa crítica de dicha ley en los siguientes términos:

"A poco de creada (la Liga) en una larga serie de razonados escritos denunciando la Ley de Relaciones Comerciales con la Península, demostró con sólidas razones y argumentos irrefutables, que el llamado cabotaje, próximo á establecerse con toda su plenitud entre las provincias de España y las Antillas, constituía un régimen de injusticia y desigualdad, y el más irritante monopolio: que condenaba al consumidor de estas Islas á ser tributarios de los especuladores de la Península: que ahuyentaba de nuestros puertos las naves extranjeras y sus mercancías de nuestros mercados: que encarecía los fletes y dificultaba los cambios: que nos imponía el consumo casi exclusivo de artículos nacionales, en general de inferior calidad, pero de precio más crecido: que robustecía el fraude en todas sus formas por el estímulo del lucro, especialmente por el de la nacionalización de mercancías extranjeras: que hacía más costosa la vida y la producción por el aumento de las cargas públicas, en virtud de la merma en la renta de las Aduanas, y que la Deuda, ya enorme, pero no definitivamente conocida, iría elevando sus cifras á un grado tal, que, en no lejano día, la solvencia de nuestro Tesoro, sería, sino imposible, por lo menos dudosa."

Relata después someramente la lucha que tuvo que mantener con los productores peninsulares, el apoyo que

sus gestiones obtuvieron de la opinión pública en esta isla y de las corporaciones que representan la riqueza en sus distintos órdenes; el llamamiento hecho por el Gobierno á los comisionados de aquellas, y el resultado de la información de dichos comisionados, la cual fué oprobada unánimemente, pues como se recuerda en el documento que nos ocupa, "todos los que trabajan y producen, todas las corporaciones directoras de la opinión, la prensa más importante, el país en masa aplaudió la información y aceptó sus conclusiones."

Ocupase después la exposición del Arancel de 1892, que "en vez de suavizar aumentó los rigores de la ley de relaciones comerciales" y transcribe con mucha oportunidad, precediéndola de atinadas consideraciones, estas palabras que pronunció el señor Becerra en 1890: "Que á Cuba, con la ley de relaciones, le acontecía lo que al comprador que fuese obligado á adquirir en determinada tienda un artículo que no fuera de su gusto, por el cual tuviera que pagar más de lo que valía." Cita después, para demostrar lo absurdo del Arancel, algunas de sus partidas y señala el hecho de que merced á la diferencia escandalosa que existe entre el aduano de las mercancías extranjeras y el de las peninsulares, existe un considerable margen del que se aprovechan las segundas con daño del consumidor.

"Pero esas mismas mercancías españolas van á Méjico—por ejemplo—en donde pagan un aduano igual á las similares de otras procedencias y allí se venden unas y otras indistintamente sin perjuicio. No es evidente, no se demuestra por ese hecho que hay precios para las Antillas y precios para otros países con arreglo al margen del Arancel de cada uno de ellos. Que el margen existe y es gran escala respecto al Arancel de esta isla, bien lo demuestra el que los harineros de trigo de los Estados Unidos pueden soportar los fletes de ida y vuelta á la Península, el pago allí de los derechos y su venta en Cuba con beneficio."

Explica también la exposición las ventajas que para el comercio se seguirían de un arancel claro y preciso, y que no se prestase á interpretaciones, y manifiesta su sorpresa de que á un

país como este, agobiado por una deuda que consume el 40 por 100 de las obligaciones anuales, se le niegue el medio de saldar sus compromisos mediante un aduano á las mercancías peninsulares que produciría tres millones de pesos.

"El Gobierno se niega á admitir esa dádiva, cuya falta produce lentamente nuestra ruina, sin otro motivo ni pretexto que el de facilitar á los productores peninsulares un pingüe beneficio en sus industrias: es decir, el sacrificio de los españoles de las Antillas, no en beneficio de su Nación á la cual darían con gusto el último centímetro, la última gota de su sangre, si necesario fuera para salvar su honor, su prestigio ó alguna gran desdicha que la abrumara; se exige á Cuba un sacrificio, no en beneficio de España, sino en el de unos cuantos privilegiados de la Península que alegan en su defensa derechos adquiridos por intereses creados al amparo de una legislación injusta y de monopolio."

Alude después la exposición á los escandalosos fraudes á que, con daño del fabricante peninsular en muchos casos, y siempre sin su beneficio, da lugar la nacionalización en la Madre patria de mercancías extranjeras para ser enviadas después á esta isla; y ocupándose de la aspiración al cabotaje franco y recíproco de que se dicen partidarios los defensores del actual sistema, á fin de mantener el pingüe negocio de que disfrutaban, añade que estos se hallan convencidos de que es irrealizable esa aspiración mientras subsista el actual sistema rentístico en la Península; "mientras la industria azucarera de Andalucía produzca tantos y tan fáciles beneficios á los que la explotan, aunque el pueblo español tenga que consumir peor azúcar y más caro, y el Tesoro Nacional esté privado de la renta que una mistificación del impuesto le arrebatara: mientras la Compañía Arrendataria de tabacos disponga de influencias y recursos que le permitan disfrutar el monopolio, aunque la región tabaquera de Cuba perezca, y los agricultores dedicados al cultivo de esa privilegiada planta estén cada día en situación más aflictiva y desesperada, víctimas del abandono en que los tienen aquellos que por muchos títulos debieran ser sus legítimos defensores."

Examina en seguida el documento aludido la cuestión bajo su aspecto constitucional, declarando que la ley fundamental del Estado que otorga por igual á los ciudadanos los mismos derechos y los mismos deberes, no establece superioridad alguna entre los distintos hijos de la patria, ni concede á unas provincias ventajas sobre las otras; y después de hacer un somero resumen de las anteriores consideraciones y de declarar que las Antillas no pueden retroceder á aquellos tiempos en que Cádiz monopolizaba el comercio de América, pues Cuba y Puerto Rico no son hoy factorías, sino prolongaciones de la nación española, la exposición termina con las siguientes conclusiones:

- 1ª Derogación de la Ley de 20 de julio de 1882, llamada de Relaciones Comerciales.
- 2ª Que las mercancías, producto legítimo de la Península, aduena á su importación en Cuba el mismo derecho que las extranjeras, concediendo á aquellas, como margen protector, una bonificación de un 40 por 100 sobre los tipos de aduano.
- 3ª Que los productos de Cuba satisfagan á su importación en la Península, un derecho moderado, que les permita competir con los similares nacionales ó extranjeros, y que el tabaco pueda venderse libremente después de haber satisfecho los derechos Arancelarios.
- 4ª Que se reforme el Arancel de Aduanas, ajustando su estructura al informe emitido por las Cámaras de Comercio y Ligas de Comerciantes de esta Isla, en 6 de marzo del corriente año, considerando por la rectificación de la tabla de aranceles, y terminan-

do con la redacción de las partidas, á fin de que desaparezcan todas las dudas y ambigüedades é inmorales.

5ª Que las materias primas destinadas al sostenimiento de las industrias, satisfagan un aduano que no exceda de un 10 por mil de su valor, y que la maquinaria de las empresas ferroviarias, no subvencionadas por el Estado, no aduena más que el 6 por 100 de su costo.

6ª Que el producto de las multas que se impongan al Comercio por la comisión de faltas, se destine íntegro al Tesoro, supliendo la participación que tienen en ellas los empleados de Aduanas, por ser contrario á la moral ese procedimiento, derogado en la Península.

7ª Reforma del tribunal con que hayan de constituirse las Juntas Arbitrales, aumentando un vocal más, que no pertenezca al comercio, ni á la Administración, á fin de que, en todos los casos, haya una verdadera mayoría de votos, sin que resulte, por el marcado sello de parcialidad.

8ª Ampliación á 78 horas, de las 48 que se conceden por el art. 63 de las ordenanzas para la presentación de las declaraciones, á hojas de aduano."

Junta Central de Socorros

Ayer y bajo la Presidencia del señor Marqués de Dávalos se reunió en sesión esta importante colectividad. Actuó en ella el Secretario Sr. Varela (D. Leoncio).

Se dio lectura á considerable número de comunicaciones recibidas del Gobierno General, Gobernador de Región y Provincias, Alcaldes Municipales y Presidentes de Juntas auxiliares, de distintas localidades, y sin discusión se aprobaron los términos en que aquellas fueron contestadas.

Con conocimiento de la Junta de los daños ocasionados por el temporal en el término municipal del Calabazar (barrio del Santo) se dispuso pedir determinados datos á aquel Alcalde, dándole á la vez algunas instrucciones, para enviar inmediatamente los auxilios que las circunstancias aconsejen.

Estimando asimismo la Junta de urgente necesidad llevar á cabo las obras de contención proyectadas en el camino que conduce al paso real de la villa de Sagna, acordó autorizar á aquella Local para subastar las referidas obras, así como interesar de la misma el envío á esta Central del contrato original formulado para las obras de reconstrucción del muelle real.

A la sesión concurrió gran número de señores vocales.

La bandera de combate del crucero "Vizcaya."

Consignan los periódicos de Bilbao que es una notable obra de arte la bandera que aquella Diputación provincial ha mandado construir con destino al crucero *Vizcaya*, que hace dos meses salió de los Astilleros del Nervión.

Mide la bandera diez metros de largo por seis de ancho, con los colores nacionales, teniendo las franjas rojas un metro cincuenta centímetros de ancho cada una, y la gualda tres; importando la tela 6,000 pesetas.

Lo más admirable de la bandera son los dos escudos bordados á realce por la comunidad de las Adoradoras, con labor primorosa.

Miden estos escudos 1.65 metros de altura por 1.10 de ancho; las coronas son de oro, adornadas con piedras.

Los leones del cuerpo de los escudos son rojos y se destacan sobre fondo de plata, y los castillos aparecen sobre fondo rojo.

Para guardar dicha bandera se ha construido, también en Bilbao, un armario de nogal; que mide 2,20 metros de alto y 1,80 de ancho, con capiteles y paneles tallados con arte, representando alegorías de Marina y Guerra.

En el friso del armario lleva la dedicatoria en letras de plata: *La Diputación de Vizcaya al crucero "Vizcaya"*.

En la parte superior del armario hay un copete tallado en el que se admiran los escudos de Vizcaya y España, bien ejecutados, y con el remate de la Corona Real.

conoció á mi tío y lo hubiera también sacudido.

—Eso sí; el muchacho no deja de ser dócil y se excusó del mejor modo posible.

—Tío, cómo es que no he visto aún á mi prima?

—Está en casa de unas amigas suyas, pero ya la he mandado venir; la verás á la comida. ¿Te vas á levantar?

—Sí, señor.

Tiré de la campanilla. Carlos se presentó con toda la cabeza llena de papilotes; mi tío dió dos pasos atrás asustado.

—¿Qué significa eso? preguntó.

—¡Ay, tío! Es que sus criados de usted no le han acostumbrado á la coquetaría de Carlos; es un muchacho muy limpio y muy cuidadoso.

—Sí, que se coge rizos...

—Querido tío, eso prueba mucho esmero.

—No lo hubiera yo juzgado así.

Carlos.—El almuerzo del señorito está corriente.

Yo.—¿Cómo mi almuerzo?

Carlos.—Usted me dijo anoche que almorzaría en su cuarto, y lo he preparado todo.

Mi tío.—Pase por hoy, caballero, pero mañana espero nos dispensará usted el obsequio de almorzar con nosotros.

—Sí, señor; con mucho gusto.

Salió mi tío.

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, de \$23.
20.000 MAK-FERLANDS superiores 3.
30.000 FLUSES, lana pura 3.
25.000 TRAJES para niños 50 centavos.
Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.
MONTE 11, 13..... "EL TURCO," Habana.
C 1651

31 04

PARA NIÑOS, PARA CABALLEROS. DE TODAS MEDIDAS.

EN TODOS COLORES.

LA SECCION X

REALIZA una gran partida de

SOMBREROS INGLESES FLEXIBLES

lo MAS ELEGANTE Y COMODO que se ha visto.

Todos, para liquidarlos, á 75 centavos.

Un sin número de NOVEDADES más acaba de recibir

LA SECCION X,

LA CASA MAS POPULAR DE LA ISLA DE CUBA.

OBISPO 85. TELEFONO 673

C 1757 4a-13

FOLLETIN 2

HORTENSIA.

NOVELA ORIGINAL

por ALFONSO KARR

(Esta novela publicada por *El Cosmos Editorial*, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo n.º 55.)

(CONTINUA.)

—Esta mañana han comprado unos peces tan podridos, que yo no los hubiera tomado ni de balde por no desahuciar mi excelente establecimiento.

Carlos.—Tartanero, ¿nos lleva usted á la fonda del León de Oro, sí ó no?

El Tartanero.—¡Caballero, si no hay tal fonda aquí!

Yo.—¿Cómo que no hay tal fonda, si he estado en ella una porción de veces?

El Tartanero.—Entonces, puede ser...

¡Eh! tío, chico, ¿dónde está el León de Oro?

—La segunda calle á la izquierda.

—Toma, toma! Nunca lo hubiera creído; y es que no he llevado pasajeros allí todavía. Todas las personas decentes, toda la gente gorda, los comisionistas del comercio, van al León de Plata.

En el León de Oro pedimos el almuerzo; nos pareció de buen tono el no aceptar nada en casa de mi tío hasta la hora de comer.

—Ea, díje á Carlos.—Ya hemos lle-

gado; es menester arreglar definitivamente de qué manera te he de presentar en casa de mi tío.

—Pues, hombre, eso ya estaba arreglado antes de que nos pusieramos en camino.

—Esas bromas son muy difíciles de llevar á cabo cuando llega el momento de ejecutarlas. Recuerda que vamos á estar un mes, y que mi tío dispondrá de tí y te hará trabajar.

—Ya hallaré recursos para eludir el trabajo, y tú me darás encargos y ocupaciones en los cuales emplearé todo mi tiempo; y una vez empezada la representación de nuestra farsa, no podrá ya interrumpirse.

—Te aseguro que lo más que eso podrá divertírte, será un par de días.

—No importa; prefiero eso á ser recibido por el tío como un amigo pegote y parásito.

—¿Estás decidido?

—Completamente.

—Entonces, ponte la librea.

Y Carlos se vistió una casaca gris con botones dorados y cuello y vueltas amarillas.

Fué bastante bien recibido en casa de mi tío. Carlos comió en la cocina con los mozos de la labranza y los criados. Por la noche, acaba de meterme en la cama, cuando oí llamar á la puerta de mi cuarto.

—¿Quién es?

—Yo.

—¿Y qué es usted?

—Carlos.

Abro, y veo entrar á Carlos cargado de botas y zapatos.

—Mira, esto me han dado para limpiar; vas á ayndarme.

—Pues no hay duda que es divertido!

—Entre los dos es asunto de media hora. Aquí están los cepillos y el betún.

Nos pusimos á limpiar botas y á charlar.

—Vamos, Carlos, con franqueza: confiesa que estás ya arrepentido de no haberme creído esta mañana y de haber empezado esta farsa.

—Nada de eso.

—Ya sabes que desde mañana tienes que servirnos á la mesa.

—Sí.

—Hay una gran comida para celebrar mi llegada; media docena de vecinos están convidados. Mi papel no será más fácil de desempeñar que el tuyo, porque mi tío me cree oficial mayor del estudio de Mr. Leblanc, abogado que vive en la calle de Montmartre.

—¿Y qué?

—Que tengo que sostenerme en esa posición. Estos paletos viejos son muy entendidos en lo concerniente á pletos y enredos, y me van á envolver, á mí que nunca he mirado un expediente, y que no he podido ponerme al corriente de la marcha de los negocios de la curia, entretenido en pintar con vosotros. Felizmente tengo reservada una frase

retumbante para enfajársela cuando venga á pelo.

—¿Cuál?

—Los delitos de orden público no se juzgan por confirmación ni por mutación.

—¡Bien, muy bien!

—Y añadiré, "que la causa es inoperante; que la prueba es inadmisibile."

Si no se contentan con esto, es que son muy impertinentes.

—Ya están las batas limpias. Buenas noches.

—Buenas noches, Carlos.

—¿A qué hora es menester despertarte mañana, señorito?

—El señorito llamará cuando se despierte.

Carlos me pegó un manotón y se fué con las botas y los zapatos.

A la mañana siguiente estaba yo durmiendo aun á las ocho y media, cuando mi tío entró en mi cuarto.

—¡Sabes, Fernando, me dijo, que tu criado no se incomoda mucho en tu servicio? Hace un momento que dormía aun como un bienaventurado.

—Tío, ese pobre muchacho debe estar muy cansado.

—Eso no impide que yo le haya pegado buenas sacudidas para despertarle.

Ya supondrás, querido Próspero, cómo me quedaría al escuchar estas palabras. Un estremecimiento involuntario recorrió todo mi cuerpo. Temí que Carlos en el momento de despertarse, des-

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Destinando al cuerpo militar de Orden Público al primer teniente don Celestino López.

Id. al Hospital Militar de esta Plaza al Médico Mayor personal primero efectivo don Antonio Fernández Mendoza.

Id. al Omisario Interventor de Ciego de Avila a D. José Sárraga y Rangel.

Concediendo Cruz del Mérito Militar blanca a varios Jefes y Oficiales é individuos del Instituto de Voluntarios.

Destinando al primer batallón de Isabel la Católica al Médico primero don Marcial Martínez.

Concediendo indemnización a los capitanes don José Morales y don Roman Rodríguez y primer teniente don Pedro Vidal.

Cursando instancia del capitán don Estasio Pueyo que pide cruz de San Hermenegildo.

Comunicando Real Orden que concede cruz de San Hermenegildo al capitán don Francisco de la Corte.

GUARDIA CIVIL.

Las autoridades y vecindario de Caguabo, Vuelta Abajo, han regalado la cantidad de 32 pesos para la adquisición de un aparato telefónico, con destino al puesto establecido en dicho punto.

Don Salvador Castro, Alcalde de barrio del poblado de Palenque (Cuba), ha regalado en unión de varios vecinos del mismo, diferentes útiles para la reparación y conservación de la línea telefónica del puesto establecido en dicho poblado.

El Ayuntamiento y vecindario del término de Mata (Sagua), han contri-

buido con cantidades y materiales necesarios para la reparación de la casa cuartel del puesto establecido en dicho punto, habiendo contribuido también al mismo fin con la suma de \$20 y \$10 respectivamente, los Ayuntamientos de Oifuentes y Cabezas.

VOLUNTARIOS.

Concediendo pase de cuerpo a don Fernando González García, don Clemente Martín Alfonso, D. Benito Díaz Piñan y D. Alfredo Rodríguez Rodríguez.

Concediendo seis meses de licencia a don Bernardo Méndez Pérez.

Cursando instancia de los segundos tenientes don José Fernández Puente y don Fernando Matos, que solicitan pase de cuerpo y la baja respectivamente.

Aprobando nombramientos de sargentos en favor de los individuos siguientes: don Esteban Francisco Pita, D. Nicolas Pardo, D. Bernardo Saviglión D. Desiderio Aguilar, D. Manuel González, D. Francisco Caton, D. Hermenegildo Ouesta y D. Vicente García.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 5 a 5½ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.55 y por cantidades a \$ 5.56

CRONICA GENERAL

Esta mañana entraron en puertos los vapores Ramón de Larriaga, de Liverpool, Santander, Ooruña, Villagarcía y Puerto Rico, conduciendo carga y 179 pasajeros, y Pedro, de Liverpool y escalas, con igual cargamento y 124 pasajeros.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del poblado de San Andrés, en Holguín, a D. Laureano Martín Navarro.

El Ayuntamiento de Camajuaní ha sido autorizado para admitir la donación de ocho solares para el ensanche de aquella población.

La instancia de doña Mercedes Arozarena, en la que solicitaba el cierre de una servienta en una finca de su propiedad en Bahía-Honda, ha sido desestimada por el Gobierno General.

Entre todas las naciones del mundo figura Bélgica como la en que la duración de la vida humana es mayor.

Desde hace 35 años la mortalidad ha ido disminuyendo de una manera tan notabilísima, que del 23,6 p. se registraba en 1856, ha descendido a 20,6 p. en 1890. La población aumentada en un 66 p. cada siglo.

Los belgas confían en que siguiendo

por el camino emprendido, dentro de diez años la mortalidad descenderá a un 15 ó 16 p. se, llegando a ser Bélgica el único país digno de ser habitado.

La difusión de los principios higiénicos ha sido tan activa en aquella nación, que sólo así se concibe el que haya llegado a obtener el éxito que con gran regocijo proclaman.

Algo y aun algo ha contribuido a ello el largo periodo de paz que Bélgica viene disfrutando, y que ha permitido a sus gobiernos y a sus municipios dedicar grandes sumas para poner las poblaciones en el estado acaudilable en que hoy se encuentran.

SUCESOS.

SUCIDIO

A las tres de la tarde de ayer fuimos avisados por teléfono de que en la "Quinta de los Molinos", había ocurrido un suicidio. Una vez en el sitio del suceso nos enteramos de que, como a la una y media de la misma tarde uno de los guardias de la benemérita, de servicio en la referida Quinta, había sentido una detonación de arma de fuego. Practicado un reconocimiento, vieron que en el punto conocido por la Redonda, había un hombre blanco ya cadáver, sentado en el último peldaño de una escalera que da acceso a un kiosco que el floricultor Sr. Chapi ha construido en medio de los brazos de una corpulenta Ceiba. Cuando nosotros llegamos, ya el inspector de policía del distrito, Sr. Cuevas, estaba levantando el correspondiente actestado.

Poco después llegó el médico de la casa de socorro de la segunda demarcación Sr. Sechi, y más tarde el Juzgado de Instrucción del Cerro, a cargo del Sr. Luzarreta, quien ordenó el reconocimiento facultativo y registro del difunto. En el bolsillo interior, lado izquierdo del saco, le fué hallada una carta dirigida al Juez, redactada en los términos siguientes:

Sr. Juez: Estoy loco. El hado impío y los pérdidas amigos lo quieren así. Avisen a mis amigos D. Nicasio Gandásegui, Murralla y Aguacate, y D. José María Villaverde, Amistad 102. *Serrano Jiménez*.

Una vez hecho el reconocimiento facultativo, el médico certifió que la muerte había sido producida por el proyectil del arma que tenía a sus pies, cuya entrada había sido por la boca, teniendo la salida por la parte superior de la cabeza.

El suicida vestía saco y chaleco de armur color azul oscuro, pantalón de casimir a cuadros, color oscuro, botines de becerro, negros, camisa blanca y corbata y bombín negro: este se hallaba agujereado en la parte superior, lo que prueba que cuando se suicidó lo tenía puesto. En uno de los bolsillos del saco le fueron hallados tres tabacos y en otro del chaleco un peso setenta centavos plata y cuatro monedas de cobre.

En el dedo anular de la mano izquierda tenía puesto un anillo al parecer de oro. El revólver con que se suicidó era nuevo y de gran calibre.

Deseosos de saber el nombre del suicida, hicimos una visita al Sr. Gandásegui, quien nos recibió con afabilidad suma y tan pronto como le indicamos las iniciales del muerto nos manifestó ser D. Leoncio Serrano Jiménez, andaluz de nacimiento, vecino de Guanabacoa, representante de varias casas de comercio, tanto nacionales como extranjeras y hombre de gran reputación, padre de familia modelo, residente en la ya

citada Villa. Mucho lamentó el Sr. Gandásegui la pérdida de tan querido amigo, rogándonos pospusiésemos la publicación de este triste suceso, a lo que accedimos gustosos. El Sr. Gandásegui nos hizo saber que le era doblemente sensible la desgracia por encontrarse él enfermo y no poder acudir a prestar consuelo a la afligida familia del difunto Sr. Serrano, suplicándonos pusiésemos el hecho en conocimiento del señor Villaverde, para que lo hiciese a nombre de ambos.

Cuando llegamos a casa de este último amigo nuestro, Secretario-Contador de la Empresa del DIARIO DE LA MARINA, y le dimos cuenta del suceso, lamentó grandemente la pérdida, haciendo grandes elogios del difunto, a quien dijo que contaba en el número de sus mejores amigos.

HURTO

A la morena Julia Toro, vecina de la calle de Santa Ana núm. 18, Guanabacoa, le hurtaron durante la noche anterior, una lechona y 35 gallinas que tenía en el patio de su casa, ignorando quien fuese el autor.

CAPTURA

El inspector del 4º distrito, auxiliado de los celadores Sabatés y Prín, y del escribiente Sr. Tomás, capturó en una casa de la calzada de Belascoain, a dos individuos blancos que se encontraban reclamados por los Juzgados de Instrucción de Jesús María y de Guanajay, en causa por hurto de caballos.

Los detenidos son de malos antecedentes, tildados como cuatreros. En la casa de uno de las capturados, fué detenido meses atrás el bandido secuestrador Secundino Bueno.

HERIDAS

En la casa de socorros de la segunda demarcación fué asistido don Félix Valdés Iglesias, vecino de la calle de Hornos número 22, de una herida leve en la región pectoral izquierda, lo cual dijo le habían causado dos individuos blancos que no fueron detenidos.

D. Jesús González y Taboada, vecino de Jesús del Monte, fué asistido en la casa de socorros de la cuarta demarcación de una herida contusa en la parte superior de la nariz, con fractura de los huesos de la misma, la cual le infligió un caballo que le dió una cox al sacarle del baño.

FRACTURAS

D. Ramón Pérez Vázquez, vecino de la calzada del Cerro, número 535, fué asistido

en la Casa de Socorros de la cuarta demarcación de la fractura completa y simple de la extremidad inferior del antebrazo izquierdo, de pronóstico grave la cual se causó al transitar por la calzada de Príncipe Alfonso.

—En la Casa de Socorros de la cuarta demarcación fué asistido el moreno Lorenzo Campo (a) "Cayuco" de la fractura de la octava y novena costillas, lado izquierdo que se infligió a consecuencia de una caída casual.

—El médico municipal del Vedado don Luis Miguel asistió a don Manuel González Otero vecino de la calle 6 entre las 11 y 13, de una fractura completa en el tercio medio del peroné, lado derecho, cuya lesión se causó al caerse de un carrón de basura que conducía y haberle pasado por encima una de las ruedas.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Atarés y Tacón detuvieron a dos circulados.

ROBO DE UN CABALLO

En la colonia "La Luisa" le fué hurta lo un caballo a D. Carlos Castellanos por un pardo y un moreno, que fueron detenidos por la fuerza de la guardia Civil del puesto de Las Vegas.

REYERTA

En el café de D. Cirilo González, en Jaruco, tuvieron una reyerta los paisanos José Malvarez y José Valdés, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal.

Sección de interés personal
MADRID
Noviembre 20 de 1894
SALMONTE.—HABANA.
3225 140000
SE PAGA
OBISPO N. 21.
C 1787 6a-20 6d-21

RESTAURANT EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso CENTRO ASTURIANO. NOVIEMBRE 20.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA. SOPAS.

Potage a la madrileña.
Ostiones a la americana.
Pavo a la inglesa.
Juliana.
Fideos a la Italiana.

Pescado Montpeller.
Becaninas en salmí.
Ternera cazadora.
Pierna de cerdo ó carnero asada.

Ensalada de lechuga.
Pudín de arroz.
Mantecado y helados.
Uvas y peras de California.
Café, hielo.

VINOS.

Ricja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.
Revuelta, manchego puro.
Barrica fino.
Cerveza Westfalia.
Agua de Apollinaris, Idem de Seltz.

NOTA.—Deseando una vez más proporcionar nuevas ventajas a nuestros favorecedores, hemos determinado un su y único precio para los almuerzos, comidas y CENAS; por tanto, tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra clientela, que desde hoy se servirán CENAS A UN PESO PLATA, cuyo menú será variadísimo y exquisito.

A más de los platos anunciados en el menú de las cenas, siempre habrá opción a otro, confeccionado a la orden. Las cenas llevarán los mismos vinos que los publicados en el menú de las comidas. Serán servidas de las 9 de la noche a la una de la madrugada, hora en que el establecimiento se cierra.

OTRA.—Para dar mejor cumplimiento, hemos duplicado el personal encargado del despacho, y el de la cocina, demostrando con esto, el vivo anhelo que nos mueve de congratular a nuestros clientes.

OTRA.—El precio tan módico de las cenas, serán un atractivo más, para que las familias que concurren al teatro, etc. etc., nos honren con su asistencia.

C 1663 -1º N

PARA EL PAÑUELO
EXQUISITOS PERFUMES
VIOLETA DE AMERICA.
LIRIO DEL JAPON.
PARA EL TOCADOR
EL FINISIMO "JABON DE SANDALO"
DE VENTA:
EL FÉNIX Y PALAIS ROYAL.
C 1450 28 St

PIDASE REIENS

el agua mineral de C 1713 alt 12a-6 N

—Carlos, ¿por qué me obligas a almorzar en mi cuarto?

—¿Por qué? Ahora lo sabrás.

—Carlos salió, y volvió al poco rato con una bandeja llena de fiambres y una botella llena de Burdeos.

—Pero, hombre, yo no podré comer todo eso.

—Ya lo sé.

—Y entonces, ¿en qué piensa usted, señor don Carlos?

Carlos no me respondió, puso la bandeja sobre una mesa delante de mi cama, trajo una silla que colocó al otro lado de la mesa, se sentó, sacó un cubierto del bolsillo, tomó un vaso de encima de la cómoda, y almorzamos.

—Ya comprenderás que no descurdará los medios de desquitarme del trabajo de servir a la mesa y de presenciar festines.

Carlos bebía, comía y charlaba. Oímos pasos; se escondió el cubierto de Carlos en la comida, y él se puso de pie, con la servilleta en el hombro, mudándose los platos. En esto se aproximaron los pasos; era mi tío que venía a avisarme que mi tía estaba ya levantada.

—Señorito—me dijo Carlos,—¿qué traje se va usted a poner hoy?

—Por la mañana... me pondré...

—¿Qué tiempo hace?

—Señor sobrino, espero que no vendrá usted aquí a hacer el elegante.

—¿Tío, por Dios!

Carlos.—El día está nublado, señorito.

—¿Oh! entonces... si el día está nublado, me pondré el frac azul y el pantalón de color perla.

Carlos, bastante incomodado.—El pantalón de color perla no tiene botones.

Yo.—Eso no es cuenta mía; habérselos cosido. A ponérselos.

Sale mi tío.

Carlos.—¿Pero hombre, si tú no tienes ningún pantalón de color perla?

Yo.—¿Y el tuyo?

—Lo guardo para mí, y pienso ponerme hoy.

—¿Qué bonito estaría eso, alterar los colores de mi librea!

—Además, justo es que lo guarde, porque me lo vais a destruir.

—No te lo romperé.

—Me opongo formalmente a que te lo pongas.

—¡Hola! ¿Conque lo tomas por lo serio? Bueno, pues trabajo te mando. Voy a proponer a mi tío que te mande regar el jardín.

—Bueno; ponte el pantalón, pero cuidámelo mucho.

Te escribo esto antes de ir a saludar a mi tía, querido Próspero. Mañana te hablaré de ciertas sospechas que me ha hecho concebir la buena acogida que me ha dispensado mi tío, por algunas palabras sueltas, que ha dejado escapar. Tuyo siempre,

FERNANDO.

CONTINÚA CARLOS LEFLOCH REPRESENTANDO EL PAPEL DE CRIADO.—

COMPLICIDAD DE UN BARÓMETRO O.—

YO DESEARÍA NO SER HIJO DE MI TIO.

Fernando a Próspero.

2 de julio de 182...

No hacía media hora que me hallaba en el cuarto de mi tía, que estaba batiendo chocolate con su marido, y ya habían suscitado tres ó cuatro cuestiones, cuyo encarnamiento no tenía motivos que lo justificasen: una fué sobre la manteca, que tenía demasiado sal; otra sobre las rebanadas de pan, que eran demasiado gruesas; y la tercera sobre el piano, que estaba desafinado; me había aproximado a él maquinalmente y pasado la mano distraído por las teclas. Me hablaron de mis progresos en la carrera que habí emprendido, de mis proyectos para el porvenir.

—Querido sobrino—me dijo mi tía—espero que no darás el disgusto a unos buenos tíos, a quienes fuisteis confiados por tu moribundo padre, de ver que gastas tu juventud en los licenciosos desórdenes que destruyen las esperanzas de tantas familias. Un casamiento proporcionado y ventajoso te hará entrar en el puerto al principio tu viaje.

—Y, créeme, niño—añadió mi tío;—en el matrimonio, en una unión apacible, es donde se encuentra toda la felicidad a que puede aspirar el hombre.

—En el mundo, por lo menos—añadió mi tía.

—Tu padre,—me dijo mi tío—no tenía deseo más vehemente, y te eligió una esposa antes de morir.

—¡Excelente hombre!—exclamó mi tía interrumpiéndole.

—Sí, continuó mi tío;—te eligió por esposa una mujer a la cual no vacilamos en confiar el cuidado de hacerte feliz, porque hemos visto crearse y florecer en ella virtudes y cualidades que no existían sino en nuestras esperanzas cuando perdiste al autor de tus días.

—Confío dijo a su vez mi tía,—que no hallaremos en tí la más mínima repugnancia para cumplir el que era su deseo más vivo cuando murió.

—Con tal que no quieran ustedes casarme al instante.

—Al contrario, Fernando; es menester que sea cuanto antes.

—Ya hablaremos de eso más despacio,—dijo mi tío.

—Y per qué no ahora mismo?—preguntó mi tía.

—Porque...

Nunca he oído a mi tío dar otra razón de sus determinaciones ni de su voluntad; tampoco me acuerdo de que mi tía se haya contentado nunca con ella.

Se suscitó la cuarta disputa, y fué más violenta que las otras. Me acordé, sin embargo, de los inefables placeres que pocos momentos antes me ponderaban como inseparables del matrimonio.

Mi tío llevaba la ventaja en la discusión y se encerraba en el sarcasmo y la amarga ironía. Mi tía le atacaba por todos lados, tratando en vano de hallar el sitio vulnerable, y cuando malograba un golpe de su lengua mordaz, daba al instante otro variando la dirección de su perseverancia incansable. Rara, muy rara vez deja de hallar el hueso de la coraza.

En tales casos mi tío, al sentirse herido, se exalta, ruga como un león, y perdiendo todas las ventajas que le concede su sangre fría, entabla con su mujer un diálogo vivo, precipitado, injurioso. Esta extrategia no varía nunca.

En la ocasión que te refiero, mi tío se mantuvo firme bastante tiempo, contentándose con responder a las invectivas de su dócil costilla:

—Ahora comprendo por qué destruyes tantos pares de pantalones: son muchos en mi casa a llevarlos.

—¡Ah, Dios mío!—dijo mi tía alzando los ojos al cielo,—¿cuándo os apiadareis de mí?

—El deseo es de agradecer, por vida mía—repuso mi tío;—en tus letanías, la frase *Libera nos a malo*, no significa libradnos del mal, sino, de mi marido. No sea, amiguita mía, que Dios te conceda tal preferencia que vaya a acelerar a tus ruegos y no escuche los míos; y ya veo que el solo medio de devolvernos a los dos la tranquilidad, sería hacer un milagro, dejándonos viudos a ambos.

ABRIGOS DE CASIMIR
y visitas negras de encajes para señoras, de confección parisién, bonitos colores y los últimos modelos de la moda, se han recibido en
LOS ESTADOS-UNIDOS
SAN RAFAEL Y GALINO.
C 1799 alt 4a-13

EL AMOR NO PERDONA.

DOLORES.

Murió Julia, maldecida por un hombre á quien vendió en el punto en que dejó el presidio de la vida, la dijo Dios: "Inconstante! ve al purgatorio á sufrir, y reza hasta conseguir que te perdone tu amante."
"Oh cuán grande es mi alegría, dijo ella, en sufrir por él! Quien no perdona á una infiel, es que la ama todavía."
Y al purgatorio bajó contenta, aunque condenada, pensando que aún era amada del hombre á quien ofendió.
Y cuando al fin, con pesar, le dió su amante el perdón, se le oprimió el corazón hasta romper á llorar.
Y Julia, ya absuelta, es fama que, llena de desconsuelo, decía, entrando en el cielo: ¡Me perdona!... ¡Ya no me ama!..."

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

CRONICA HABANERA.

El Círculo Militar celebró anoche un espléndido baile para solemnizar de los días de la dama angusta que con el nombre de Isabel II ocupó el Trono de San Fernando. No sé qué don especialísimo tiene aquel aristocrático círculo, que logra siempre reunir en sus hermosos salones concurso numeroso, distinguido y elegante. Tan solo con una semana de antelación fué anunciada la fiesta de anoche, y ella ha bastado para que las señoras más distinguidas y las más bellas señoritas hicieran los preparativos que consideran indispensables en estos casos, pues las damas habaneras, acostumbradas al antiguo esplendor de aquella época inolvidable en que dominaba en Cuba el fausto y la riqueza llegaba á su más alto grado, no conciben el concurrir á una fiesta de la naturaleza de la de anoche sin llevar un traje salido pocas horas antes de los talleres de Mme. Restoy.

Me veo perplejo siempre que intento describir un baile del Círculo Militar, pues son tantos los recuerdos que deja en mi mente y que se agolpan á la pluma pugnando por que ésta, al deslizarse sobre el papel, les dé forma, que no sé nunca por dónde empezar, resultando las más de las veces que aquellas ideas que han sido postergadas, se retiran definitivamente, no volviendo á solicitar el honor de ser consignadas al agrupar en la Crónica los recuerdos agradables que conservamos de la fiesta. Trataré de darles su debido orden y comenzaré esta descripción, que ha de resultar pálida al lado de lo que fué espléndida realidad, por donde comenzar debo: por el principio.

A las nueve y media llegaron los primeros carruajes y comenzamos á ver blancuras: blancuras de azucenas con tintes sonrosados en los escotes de las hermosas damas y blancuras de lirios, sin tintes de ningún género en las pecheras de los caballeros y en los guantes que rebasaban los codos, de las señoras y señoritas. Este continuo llegar de carruajes, que se alejaban nevadamente, para dar acceso á otros y otros, tan pronto como descendía de ellos el hermoso y ligero cargamento que conducían, era presenciado desde el paseo del Prado, frente al sitio donde se levanta airoso y resplandeciente de luz el edificio del Círculo, por público numeroso, que sabía de antemano, por experiencia adquirida en otras fiestas, que la de anoche había de ofrecerle agradable y gratuito espectáculo, que agrade lo es, y de los de más atractivos, el ver á las habaneras ataviadas con sus mejores galas unidas á sus naturales encantos.

Una hora más tarde estaba el baile en todo su apogeo. Realmente quedaba deslumbrada la vista al extenderse por aquellos salones y observar tanta belleza y hermosura tanta. Di varias vueltas por ellos con la que fué mi compañera en el primer rigodón, María Antonia Calvo, y quise fijarme en la toilette que ostentaban algunas damas, haciendo alarde de su refinado gusto; pero ¡qué en el lado de la encantadora María Antonia puede fijarse en nada que no sea ella! Confieso que al instante desistí de mi propósito. Que su gracia y su belleza me perdonen el mal gusto que denota la idea que tuve, aun que lo digo en honor suyo—sólo por breves momentos. "La obligación primero que la devoción," dice el castellano refrán. Prescindió por completo de él: mi obligación, anoche, era tomar notas; mi devoción, admirar á María Antonia. Y yo, naturalmente, la admiré.

Después fueron mis compañeras: Mercedes Cueto y Rabell, linda señorita de ojos bellos y habladores, que eligió el baile de anoche para hacer su entrada en sociedad; María Morales; Leonor Pérez de la Riva, la Mignon bella y adorable que apenas llegada al Círculo, no podía atender las solicitudes de numerosos amigos que pedían piezas, pues su carnet fué cubierto inmediatamente; María Duquesne, la linda y graciosa señorita en la que la naturaleza ha derramado con hartura pasmosos de elegancia; yo contemplo y miro siempre el aire de distinción aristocrática que fluye de todo su ser; Matilde Cueto y Rabell, que se prodiga poco en sociedad, pero que cuando se presenta en un salón es para triunfar como anoche, arrancando elogios de todos los labios é inspirar, como tantas veces, á nuestros más celebrados cronistas: Acevedo, Pichardo, Pontanills,

Mario y Raul François, han cantado su belleza más de una vez.

Y terminado el vals con que á la vez terminaba la primera parte del programa, intenté de nuevo anotar las toilettes; pero llevaba del brazo á María Duquesne... y lo que es natural: atento á su conversación viva y graciosa, se repitió el caso de María Antonia. Así es que resultan inútiles cuantos esfuerzos hago ahora por recordar los ricos y elegantísimos trajes que vestían la Marquesa de la Real Proclamación, la joven y bella señora Serafina C. Rabell de Costa, las Condesas de la Mortera y Macurijes, Ana Rosa Hernández de Sanchez Mármol y tantos otros que llamaron mi atención.

En mi carnet tenían sitio de preferencia, como el que ocupan siempre, debido á su amabilidad suma, Herminia Gonsé, María Luisa Alonso, que con sus hermosos y bellos ojos verdes hizo recordar á muchos los versos del poeta de las rimas; María Isabel Mendoza, que sin ser sus días, por llevar el Isabel en segundo término recibió muchas felicitaciones y Consuelo Sanchez Mármol... Qué le diré á la linda Consuelo que no le haya repetido hasta la saciedad? Ella y Mercedes de Armas son las señoritas cuya belleza ha arrancado más elogios de mi pluma. Pero no pude bailar con ellas: abandonaron el Círculo antes que me llegase el turno.

En el último rigodón tuve el gusto de tener por compañera á una señorita que se presentaba por primera vez en los salones habaneros. Su nombre, María, es símbolo de todas las gracias y á fe que las posee en alto grado; su apellido, Montalvo, denuncia su parentesco con nuestra aristocracia. Yo tuve el honor de ser presentado á tan bella señorita, recientemente, por la Sra. Marquesa Duquesne y anoche pude satisfacer los vivos deseos que tenía de charlar breves momentos con ella. Estaba elegantísima con su blanco traje, no tan blanco como su enloquecedora garganta.

Para dar una idea del número y calidad del concurso que se reunió anoche en la brillante fiesta del Círculo Militar, voy á poner algunos nombres de las señoras y señoritas, no de todas, pues esto es tarea difícil para cualquiera, imposible para mí, que gusto de divertirme cuando acudo á una fiesta y no de tomar notas. Fontanills, con su memoria privilegiada, ha recordado algunos y tuvo la bondad de dictármelos. ¿Cómo pagarle tal favor? Declinando en el afligido cronista la responsabilidad de las omisiones.

Sras. Generales Calleja, Arderius y Gasco; Condesa de la Mortera, Condesa de Macurijes, Marquesa de la Real Proclamación, Amalia Conill de Pérez de la Riva, Cueto y Rabell de Costa, Scull de López de Mendoza, Hamel de Hamel, O'Farrill de Pavia, Marquesa de la Graciosa, Pérez Borrero de Cubas, Elena Conill de Pérez de la Riva, Montalvo de Mendoza, Cantero de Dominici, Hernández de Sánchez Mármol, Quijano de Molina, de Romero Torrado, Bravo de García Delgado, Porto de Guilló, Giró de Barrera, de Vanderwater, Guaxardo de Laborde, de Baldasano, de Joli, de García Pola, Rabell de Castells, de Casuso, de González, de Ponce de León, Ordóñez de García Castro.

Señoritas: Sofía, Nisa y Esperanza Cantero, Mercedes Montalvo, Lolita Barrera, Elena Hamel, María Dolores Cubas, María Gasco, María Gobel, Mercedes Montalvo y Cárdenas, María Teresa Laborde, Mirta Martínez Ibar, Angélica Serp, Carmela Ponce, Julia y Agustinas Benítez, Carmela Ordóñez, Luz Angélica Pierra, Lola y Amparo Ariza, Carmelina, Angela y Josefina Blanca, Magdalena Romero Torrado, Amanda y Aurora Roque, Malvina Molins, Guadalupe Montalvo, Angelita Guilló, Amelia Solberg, Angelita, Rosaura, América y María Menéndez, Josefina Baldasano, María Joli, Conchita Dominici, Carolina Saavedra, Carmen y Flora Casuso, María Luisa Bravo, señoritas Pola y Ortega.

Tengo que terminar, pues el tiempo apremia y el espacio va faltando. Mi cabeza es un mundo de recuerdos agradables, todos se agolpan á mi mente, pero llenando mi pensamiento se dibuja fina y suelta la figura escultural de María Morales, su suave sonrisa y la caída sesgada y blanda de sus negras pestañas que adormecían la mirada de sus negros ojos. A pocas como á ella podría aplicarse la frase de Mme. Savigne: "su rostro es capaz de seducir todo el universo á la idolatría." No me canso de admirar su espléndida hermosura. Parafraseando á Hermida puedo y quiero decir que si se fundara la religión de la hermosura, yo haría de María Morales su más alta divinidad.

JULIÁN DE AYALA.

GACETILLA.

ACADEMIA JORDÁ.—En la tarde del domingo se efectuó en la acreditada Academia de canto del Sr. Jordá, el acostumbrado concierto mensual.

Tomaron parte en tan hermosa fiesta lírica los alumnos señoritas Santacana, Bazán y Tejedor; y señores Veguillas, Rivero, Vidal, Gutiérrez y Portilla, acompañados al piano por el profesor de la Academia D. Enrique Rodríguez.

El programa, digno de un gran concierto, constó de catorce números de música de gran ópera, ópera cómica y de salón, elegidos entre lo más bello que han producido los grandes maestros y compositores Verdi, Donizetti, Campana, Sacconi, Thomas, Sappé, Arditti y Bizet.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.
El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro los gustará y las recomendarán.
La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa así bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace un diario de este artículo; no falta en ningún tocador.
De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.
C 1682 alt 9a-1 N

La interpretación muy bien por parte de todos, especialmente por las señoritas, que son ya verdaderas artistas, y especialmente por la Srta. María Teresa Santacana, la perla de la Academia, que en el difícilísimo vals *L'Estasi*, de Arditti, hizo gala de una gran agilidad y de un gusto y colorido irrepugnables.

La concurrencia, más que nunca distinguida y numerosa. En la imposibilidad de citar á todos nos abstenemos de dar nombres que llenarían una columna.

Felicitemos al Sr. Jordá por los visibles adelantos de sus alumnos. No nos extraña que ante pruebas tan irrefutables, sea cada día mayor el número de alumnos que acuden á inscribirse en su ya popular Academia de canto.

PRECOCIDAD EXTRAORDINARIA.—El *Bert. Klein* Woch del 3 de septiembre el Dr. Fürst, da cuenta de una observación que ha tenido ocasión de hacer en un niño que nació en Brunswick el 20 de agosto de 1892, como primer hijo de padres sanos, de 29 años uno y otra, intelectualmente vulgares, siendo el padre carnicero de profesión.

El niño aprendió muy pronto á hablar, y cuando apenas tenía un año, manifestó afición á enterarse de lo que decían las palabras que veía al pie de las láminas del libro que le daban para divertirse. Al principio retenía solamente las palabras enteras, pero luego notaron los padres que el niño leía palabras que no le habían dicho y que aprendía á leer por sí solo. Mientras le paseaban por la calle en un carrito tirado ó empujado por la niñera, el chiquitín llamaba la atención del público porque leía en voz alta los rótulos de las tiendas; y cuando se paraban con él delante del aparador de una librería, leía todos los títulos de los libros.

Así ha llegado á leer perfectamente los tipos góticos lo mismo que los latinos, y no tan sólo impresos sino también manuscritos. No deletrea, sino que lee en seguida las palabras enteras. Fürst le presentó una moneda de plata antigua é inmediatamente leyó el niño: Federico Guillermo, rey de Prusia. Al presentarle un lápiz para que dibujara algo, lo miró y leyó: Juan Faber. Muchas veces cuando oye una palabra nueva, pide que se la escriban y entonces la repite varias veces como para clavársela en la memoria.

EN ALBISU.—La función de esta noche en el coliseo de los ventiladores es por tandas, comienza con la aplaudida zarzuela, en dos actos, *Merina*, y concluye con el pintoresco juguete lírico *Certamen Nacional*. El primer tenor, don Eduardo Bérgea, toma parte en la primera de las citadas obras, desempeñando el papel del capitán Jorge:

"Costas las de Levante,
playas las de Lloret,
¡dichosos los ojos
que os vuelven á ver!"

Háblase con insistencia de una función que debe efectuarse dentro de pocos días, en el mismo coliseo, á favor de los hijos de la artista doña Francisca Carmona, (q. e. p. d.) la que trabajó durante muchas temporadas en la compañía de Zarzuela que dirige el señor Robillot. Nos consta que la señora Alemany apoya el pensamiento, y está dispuesta á contribuir á él.

PUNTA BRAVA DEL GUATAO.—Nos escriben de aquel pintoresco pueblo comunicándonos que el domingo 25 de los corrientes, se verificará allí en el espléndido "Salón-teatro Nogueira," un hermoso espectáculo, á beneficio del Cuerpo de Bomberos de aquel poblado. Orden de la función:

Primera parte.—1º Sinfonía por la orquesta.

2º Primer acto de la preciosa comedia, en dos actos, de don Ventura de la Vega, titulada *Bruno el Tejedor*.

Segunda parte.—1º Sinfonía por la orquesta.

2º Segundo acto de la misma obra.

Tercera parte.—1º Sinfonía por la orquesta.

2º La preciosa comedia, en un acto, *León y Leona*, cuyas obras serán de desempeñadas por los señores de la secciones de declamación del Centro Gallego y Aires d'a Miña Terra de esta capital.

Cuarta parte.—Baile hasta las 4 de la mañana para personas blancas, amenizado por la primera orquesta que dirige el popular profesor don Olandio Martínez.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía Dramática de D. Antonio Vico.—A beneficio de la Biblioteca Popular de la R. Sociedad Económica de Amigos del País: *Lo Sublime en lo Vulgar* y *Sumos y Sigue*.—A las 8.

TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: Acto primero de *Merina*. A las 9: Se-

gundo acto de la misma zarzuela.—A las 10: *Certamen Nacional*.

TEATRO DE PAYRET.—Sociedad Artística. Función por tandas.—No hay función.

TEATRO DE IRIJOA.—Eden de Publicaciones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vez para los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Taçón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de París y Versalles.—El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 á 11.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Teatro de Taçón. Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: El Eolium.—Vistas de Asturias.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El kinoscopio, aparato que copia el movimiento. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

MANZANA A. GÓMEZ.—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Llull.—Canto y declamación por notables artistas.—De 7 á 11 todas las noches.

AVISOS.

SE ALQUILA

los cómodos bajos de Lagunas n. 2: en la misma está la llave Informar en Muralla 37.

1893 1a-20 3d-21

A los señores hacendados.

Se venden hasta 200 toneladas de rales nuevos de acero y de 40 libras por yarda, muy superior. Obispo núm. 80, dará razón Tomás Dr. Silveira, a temas 80 ídem 25, también de acero, pero denso.

1890 1a-20 3d-21

SE VENDE

la casa calle de la Muralla n. 92 y accesorio 90, esquina á Cristo. Informar en Muralla n. 96.

1892 1a-14 3d-15

MUEBLES BARATOS. COMPOSTELA 121, entre Jesús María y Merced. Hay escaparates de caoba, nogal y freixo, los hay de hombre y señora, aparadores, mesas de exención de freixo, mesita y caobas jarrones, lámparas de cristal, mesas de noche, espejos para sala, un juego Luis XV usado imitación, uno Luis XIV, uno ídem Luis XVI; butacas de 4 gavetas, mesitas de gabinete, sillas de Vienna y Reina Ana de varias formas, pedreros, lavabos corrientes y depósito, banquetas piano, sillas de coche, algunos cuadros, canastilleros, un escaparate de una luna, sábanas, una carpeta de torres, algunas camas de hierro y bronce y otros muebles; se componen y cambian toda clase de muebles y camas, se pintan flores y se doran; se forran bastidores. 18259 4-20 4-20

YO TOSO TU TOSAS EL TOSÉ... Y ELLA TAMBIEN

Es decir que todos tosemos—y para la tos la mejor medicina son las

Pastillas de Brea, Codeina y Tóli

DEL DR. GONZALEZ.

Se toman por la mañana, entonces facilita la expectoración; se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; se toman por la noche, entonces concilian el sueño.

La Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tóli, los balsámicos más eficaces para modificar la irritación de las mucosas.

Para los catarras de la garganta

Pastillas de Brea, Codeina y Tóli

DEL DR. GONZALEZ.

Para la tos

Pastillas de Brea, Codeina y Tóli

DEL DR. GONZALEZ.

Para la ronquera

Pastillas de Brea, Codeina y Tóli

DEL DR. GONZALEZ.

Para la bronquitis

Pastillas de Brea, Codeina y Tóli

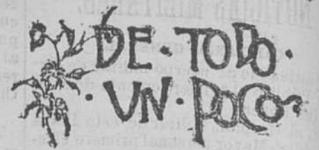
tomadas á tiempo evitan que la tos se haga crónica. Son superiores y más baratas que las Pastillas pectorales que vienen del extranjero. Están encerradas en un precioso estuche de hoja de lata—que luego sirve para guardar centenes. El precio de caja treinta centavos plata.

Las prepara y vende el Dr. González en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana núm. 112, segunda á Lamparilla.—Habana.

C. 1720 -7 N



LOS HOYUELOS DE LESBIA Soneto.

Cruzaba el hijo de la cipria diosa solo y sin venda la floresta umbría, cuando al pie de un rosál vió que dormía, formando dos hoyuelos seductores... ¡Ay, que al verla reír, la dulce huella del dedo del amor mata de amores!

¡Feliz el que su boca estampe en ella!

Juan Nicasio Gallego.

Quando vayas á cometer el sacrilegio de despreciar á la mujer, acuérdate de tu madre.

El azúcar en la alimentación.

El célebre doctor italiano Mosso, nos da á conocer en un brillante escrito los resultados de sus experimentos en el laboratorio, para apreciar los efectos del azúcar como alimento de entretenimiento y de reparación de las fuerzas musculares.

He aquí las conclusiones de este sabio fisiólogo:

1º El azúcar, considerado aisladamente, es alimento para los músculos.
2º 500 gramos de azúcar sin mezcla alguna de otro alimento, pueden producir de 61 á 76 por 100 de trabajo muscular.

3º 200 gramos de azúcar, agregados á una alimentación ligera é insuficiente de por sí, permiten hacer de 6 á 30 por 100 más trabajo que sin la referida adición.

4º La misma cantidad añadida á la comida ordinaria y abundante da resultados análogos, pero de más duración.

5º El trabajo producido en ocho horas, puede aumentarse en un 22 á 36 por 100, con el consumo de 250 gramos de azúcar.

6º Tomando azúcar á las cuatro de la tarde, no solamente se evita la debilidad natural de las fuerzas musculares, observada á las cinco, una hora después, en la mayor parte de los individuos, sino que se nota sensible acrecentación de energía.

Por lo que se ve, y aunque no lo diga el doctor Mosso, el azúcar no es golosina, sino regenerador de fuerzas, y para conservarlas y aumentarlas hay que atraerse de azúcar, sin que nadie pueda ya, llamarle á uno goloso, por semejantes excesos.

Medio de quitar los borrones.

Para conseguir eso sin necesidad de recurrir á los ingredientes especiales que en el comercio existen, no hay más que hacer preparar en una farmacia una disolución de ácido oxálico al diez, por ciento.

Con un pincelito se aplica sobre la tinta un poco de esa disolución, se seca, valiéndose de papel secante, y se lava después echando un poco de agua.

Entre dos diputados:

—Usted no ha abierto nunca la boca en el Congreso.

—Se equivoca V. La he abierto siempre que V. ha hablado... para bostezar.

CHARADA.

Lo que es todo no puede ser protervo, aunque nunca se encuentre en oración; cuarta una interjección, que en sólo verbo; cuarta cuarta adjetivo, es conjunción; cuarta dos participio, que es pronombre; cuarta tres es artículo, que es nombre; ni es quinta adverbio, que es preposición.

JEROGLIFICO.



SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Bastido*. Al jeroglífico anterior: *Pepita*.

Las han remitido exactas: A la charada: Mariana, Dolores y Blanca; Iga; El Duque de Matanzas; El Valle del Yumuri. Al jeroglífico: Lascasin; El de Antos; Federico; El Duque de Matanzas; El Valle del Yumuri. Al Duque de Matanzas; al jeroglífico: Francisco Querel de Rios; El Marqués del Jéjé; El Bobo; María de Rios; El de Ahora; Knite.

Impnt. del "Diario de la Marina," Riela 89.